

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.
 Un trimestre . . . 5 .
 Fuera de la capital, trimestre 5'75 .
 Extranjero, trimestre. . . 15 .
 Número suelto 0'25 .

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

[Pago anticipado]

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES.

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan. No se devuelven originales.

AÑO II

Alicante 3 de noviembre de 1887

NÚM. 537

EL LIBERAL

Jueves 3 de noviembre de 1887

DESDE MADRID

1.º de noviembre 1887.

Los juicios que adelanté en mi anterior, respecto del Consejo de ministros que se celebró ayer, han resultado exactos en todas sus partes.

La cacareada cuestión del río Mimi, no tiene, ni con mucho, la importancia que algunos han querido darle, y ayer se convino en el Consejo que puede quedar resuelta por medio del simple envío de una nota al gobierno francés, explicando los motivos en que se fundó la autoridad española en aquel país para negarse á la petición de los comandantes de los cañoneros franceses.

Respecto á Marruecos, expuso el señor ministro de Estado todo lo relativo á este asunto, no resolviéndose nada en concreto, por considerar los demás ministros que las resoluciones deben ser muy meditadas.

En lo que se refiere á la Exposición universal de Barcelona, el Gobierno expresó sus deseos de contribuir al mejor éxito de aquella idea.

Acerca del Banco Hipotecario, no se ocupó el Consejo, y es por consiguiente inexacto cuanto algunos periódicos han dicho en sentido contrario.

De Ultramar se habló también en el Consejo, sin que se tomaran resoluciones, por no consentirlo el conocimiento que se tiene de los asuntos sobre que aquéllas han de recaer.

El ministro de Fomento fué autorizado por sus compañeros de gabinete para proponer los medios que estime más conducentes, á fin de que se cubran las atenciones de la instrucción pública y se atienda al pago de los maestros de primera enseñanza.

Y no se trató de otro asunto que merezca especial mención en esta correspondencia.

Aún se habla por aquí del proyectado viaje del Sr. Romero Robledo á Barcelona y de lo que allí se propone conseguir el antiguo lugarteniente del Sr. Cánovas del Castillo.

El nuevo partido reformista se las promete muy felices, pero desde luego puede asegurarse que los resultados no han de corresponder á las esperanzas; que no son tan cándidos los catalanes que se dejen engatuzar con discursos, aun cuando

los pronuncie el Sr. Romero Robledo, que á estas horas estará haciendo acopio de proteccionismo, por lo mismo que ya tendrá noticias de que es lo que siempre ha privado en Cataluña.

Ya se ha fijado el día en que deberá celebrarse la boda del Sr. Cánovas del Castillo.

Esta se celebrará á las nueve de la noche del próximo domingo, en la capilla de los señores marqueses de Puente y Sotomayor.

Se esperaba con ansiedad el número del *Journal des Debats* en que se ocupa de la cuestión de Marruecos.

Ya el telégrafo había adelantado la noticia de que era favorable á España y la lectura ha confirmado los juicios que se habían emitido.

La síntesis del citado artículo se encuentra en el párrafo que copio á continuación:

«Francia y España deben obrar siempre de común acuerdo en todo lo relativo á Marruecos. Estas dos naciones, que no tienen entre sí ni odios ni rivalidades, no pueden hacer cosa mejor que abstenerse de toda intrusión disolvente en los asuntos marroquíes y apartar de aquel país toda competencia.»

Hoy ha publicado la *Gaceta* una real orden que interesa á esa población.

Ha sido dictada en vista de la frecuencia con que el paludismo se desarrolla en algunas provincias, especialmente en las de Murcia, Alicante y Valencia, y cree el Gobierno, como lo expresó en la real orden de 28 del pasado, que las causas principales que producen aquella enfermedad, son el uso de agua de pozos, el lavado de ropas en los cauces de las acequias, la carencia ó mala construcción de los alcantarillados y la falta de la suficiente altura ó declive en los terrenos.

A evitar en lo posible estos males, ha dictado el ministerio de la Gobernación las disposiciones siguientes:

1.ª Que los ayuntamientos prohiban el lavado de ropas en los cauces de las acequias y arroyos que no tengan aguas limpias y corrientes.

3.ª Que se construyan lavaderos municipales en los pueblos que carezcan de ellos.

2.ª Que se nombren brigadas permanentes con el especial encargo de limpiar y tener en constante corriente las aguas detenidas en los cauces de las

resuena en la capilla, en sus oídos, y pasa maquinalmente á sus labios.

Falto de lo que se llama en el mundo honor, no hace esfuerzo para disimular su temor y muere muerto.

El hombre verdaderamente religioso vuelve sinceramente su corazón á Dios, y éste es todo lo menos infeliz que puede el que lo es por última vez.

El hombre educado á medias, que ensordeció á la voz del deber y de la religión, pero en quien estos gérmenes existen, vuelve de la continua afectación de despreocupado en que vivió, y duda entonces y tiembla.

Los que el mundo llama impíos y ateos, los que se han formado una religión acomodaticia, ó las han desechado todas para siempre, no deben ver nada al dejar el mundo.

Por último, el entusiasmo político hace veces casi siempre de valor; y en esos reos, en quienes una opinión es la preocupación dominante, se han visto las muertes más serenas.

Llegada la hora fatal, entonan todos los presos de la cárcel, compañeros de destino del sentenciado, y sus sucesores acaso, una salve en un compás monótono, que contrasta singularmente con las jácaras y coplas populares, inmorales é irreligiosas, que momentos antes componían juntamente con las preces de la religión el ruido de los patios y calabozos del espantoso edificio. El que hoy canta esa salve se la oirá cantar mañana.

Enseguida, la cofradía vulgarmente dicha de la Paz y Caridad recibe al reo, que, vestido de una túnica y un bonete amarillos, es trasladado, atado de pies y manos, sobre un animal, que sin duda por ser el más útil y pa-

acequias y pantanos del término municipal.

4.ª Que por medio de ingenieros se estudie la rectificación de los cauces para que el nivel de los terrenos inmediatos quede á conveniente altura y con el declive que corresponda, para evitar los encharcamientos y procurar que las aguas tengan constante corriente.

Y 5.ª Que los municipios dispongan las plantaciones de eucaliptus en las inmediaciones de las norias, lindes de los cauces y cerca de las casas en ellos situadas, ó que estén próximas á tierras húmedas y de riego.

Pío Gil.

UN ACTO IMPORTANTE

Anteayer á las doce del día, tuvo efecto en el salón régio del palacio del Ayuntamiento, la solemne inauguración de la escuela de Comercio establecida en esta capital, en virtud de las recientes disposiciones dictadas por el excelentísimo señor ministro de Fomento, para reformar la enseñanza comercial, poniéndola á la altura que por su importancia merece.

A nadie seguramente se le oculta la gran trascendencia que la enseñanza del comercio encierra en la vida de las sociedades modernas, pues el comercio es la gran palanca que mueve la actividad de los hombres y que les conduce al perfeccionamiento y á la civilización.

Comprendiendo el actual ministro de Fomento, nuestro querido paisano Sr. Navarro Rodrigo, toda la grande importancia de la instrucción comercial, y teniendo en cuenta lo olvidada que se encontraba en nuestro país, donde por efecto de antiguas y perjudiciales costumbres, impuestas tal vez por gobiernos que no supieron dirigir con acierto las actividades del país, en el que se ha mantenido la enseñanza de la juventud encerrada en los estrechos límites de materias que poco ó nada le han servido para las necesidades de la vida práctica y real, dictó disposiciones acertadísimas que hacen de aquella enseñanza una profesión capaz de proporcionar con holgura los medios de atender á las necesidades de la existencia, creando al propio tiempo una clase de comerciantes ilustrados y procurando que desapareciera de nuestro país esa nube de abogados sin pleitos y de médicos sin enfermos, cuyo último fin viene á ser convertirse en pretendientes de destinos en la administración pública.

Al plantear el ministro su reforma designó á nuestra capital para establecer una de las seis escuelas elementales de Comercio, presidiendo á esta designación el mismo acierto que á toda la reforma, pues Alicante por su situación topográfica, por los productos de su fértil suelo, por el modo de vivir de la mayor parte de sus pueblos, en los cuales el comercio constituye el elemento principal de su riqueza, requería uno de los nuevos centros donde educar su juventud.

ciente, es el más despreciado, y la marcha fúnebre comienza.

Un pueblo entero obstruye ya las calles del tránsito.

Las ventanas y balcones están coronados de espectadores sin fin, que se pisan, se apiñan y se agupan para devorar con la vista el último dolor del hombre.

«¿Qué espera esa multitud? diría un extranjero que desconociese las costumbres. ¿Es un rey el que va á pasar, ese ser coronado, que es todo un espectáculo para un pueblo? ¿Es un día solemne? ¿Es una pública festividad? ¿Qué hacen ociosos esos artesanos? ¿Que curiosean esta nación?»

—Nada de eso. Ese pueblo de hombres va á ver morir á un hombre.

—¿Dónde va?

—¿Quién es?

—¡Pobrecillo!

—Merecido lo tiene.

—¡Ay! si va muerto ya.

—¿Va sereno?

—¡Qué entero val!

Hé aquí las preguntas y expresiones que se oyen resonar en derredor.

Numerosos piquetes de infantería y caballería esperan en torno del patíbulo.

He notado que en semejante acto siempre hay alguna corrida: el terror que la situación del momento imprime en los ánimos causa la mitad desorden; la otra mitad es obra de la tropa, que va á poner orden.

¡Siempre bayonetas en todas partes! ¿Cuándo veremos una sociedad sin bayonetas? ¡No se puede vivir sin instrumentos de muerte! Esto no hace, por cierto, el elogio de la sociedad ni del hombre.

Sería largo enumerar toda la actividad y todo el trabajo empleado por el digno director de dicho establecimiento, secundado admirablemente por los demás profesores y personal subalterno para instalar completamente la escuela, en el plazo breve de que han dispuesto. Nos complace consignar que tanto la excelentísima D. putación como el excelentísimo Ayuntamiento, han prestado su importante y decidido apoyo á la Escuela, dando una prueba más de su amor á la ilustración y al progreso.

El regío salón del palacio municipal presentaba un aspecto magnífico en el acto de la inauguración.

Bajo el soberbio dosel que cubre el retrato de la augusta señora que con tanto acierto rige hoy los destinos de nuestra patria, ocupaban la presidencia el Sr. D. Rafael Terol, Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, teniendo á su derecha al director de la escuela Sr. D. Blás de Loma y Corradi, y á la izquierda al Sr. D. Rodolfo P. Dalhander, cónsul de S. M. I. el rey de Suecia y presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital. A los lados de la presidencia se hallaban los profesores de la escuela Sres. D. José Núñez de Cela, don Manuel Gironés, D. Antonio Leveroni, don Mateo Alonso del Castillo, D. José Mariano Milego y D. Gonzalo González Salazar.

Además ocupaban lugar distinguido, los Sres. Mandado y Galtero, síndico y secretario del Ayuntamiento, el concejal Sr. Mingot, los catedráticos del Instituto Sres. Ferré y Nuño Beato, el canónigo de la Colegial señor D. Joaquín García, el jefe de Fomento, el jefe de Estadística Sr. Mirete, el director de la escuela Normal de maestros Sr. Deltell, el comandante de marina Sr. Navarrete, el secretario de la Junta provincial de instrucción pública Sr. Cortés, el señor ingeniero jefe de montes, el señor conde de Santa Clara, el excelentísimo señor barón de Mayals, diputado provincial, los Sres. Viravens, Martínez Peiret, Aznar, Lillo, Ripoll, Alviach, Campos Vasallo Carreras y otros muchos que no es fácil recordar. Estando representados todos los periódicos locales, y el bello sexo por varias señoras distinguidas.

El resto del salón estaba ocupado por numeroso público compuesto de todas las clases de la sociedad. Dos filas de guardias municipales, de rigurosa gala, daban la guardia de honor.

A los acordes de la marcha real, ejecutada por la banda del Sr. Charques, se descubrió el retrato de S. M. la reina regente, que fué saludado por todos los asistentes con muestras de respeto.

Acto continuo el Sr. Salazar, dió lectura del real decreto creando las escuelas de Comercio y de su notable preámbulo.

El secretario de la escuela Sr. Alonso del Castillo leyó después una luminosa y bien escrita memoria, en la que se relatan los trabajos llevados á cabo para la instalación de la misma y su estado actual. Este notable trabajo valió muchos plácemes á su autor.

No se por qué al llegar siempre á la plazuela de la Cebada, mis ideas toman una tinte singular de melancolía, de indignación y de desprecio.

No quiero entrar en la cuestión, tan debatida, del derecho que puede tener la sociedad de mutilarse á sí propia; siempre resultaría ser el derecho de la fuerza, y mientras no haya otro mejor en el mundo, ¿qué loco se atrevería á rebatir ese?

Pienso solo en la sangre inocente que ha manchado la plazuela; en la que la manchará todavía.

¡Un ser que, como el hombre, no puede vivir sin matar, tiene la osadía, la incomprensible vanidad de presumirse perfecto!

Un tablado se levanta en un lado de la plazuela: la tablazón desnuda manifiesta que el reo no es noble. ¿Qué quiere decir un reo noble? ¿Qué quiere decir garrote vil? Quiere decir, indudablemente, que no hoy idea positiva ni sublime que el hombre no impregne de ridiculeces.

Mientras estas reflexiones han vagado por mi imaginación, el reo ha llegado al patíbulo: en el día no son ya tres palos de que pende la vida del hombre, es un palo solo: esta diferencia esencial de la horca al garrote me recordaba la fábula de los carneros de Casti, á quienes su amo proponía, no si debían morir, sino si debían morir cocidos ó asados.

Sonreíame todavía de este pequeño recuerdo, cuando las cabezas de todos, vueltas al lugar de la escena, me pusieron delante que había llegado el momento de la catástrofe: el que solo había robado acaso á la sociedad, iba á ser muerto por ella, la sociedad también da ciento por uno; si había hecho mal matando

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (25)

Artículos de costumbres y políticos

POR

DON MARIANO JOSÉ DE LARRA

(FIGARO)

es raro el reo que pasada la primera impresión, en que una palidez mortal manifiesta que la sangre quiere huir y refugiarse al centro de la vida, no trate de afectar una serenidad pocas veces posible.

Esta tiránica sociedad exige algo del hombre hasta en el momento en que se niega entera á él, injusticia por cierto incomprensible; pero reír de la debilidad de su víctima.

Parece que la sociedad, al exigir valor y serenidad en el reo de muerte, con sus constantes preocupaciones se hace justicia á sí misma, y extraña que no se desprecie lo poco que ella vale y sus fallos insignificantes.

En tan críticos instantes, sin embargo, rara vez desmiente cada cual su vida entera y su educación; cada cual obedece á sus preocupaciones hasta en el momento de ir á desnudarse de ellas para siempre.

El hombre abyecto, sin educación, sin principios, que ha sucumbido siempre ciegamente á su instinto, á su necesidad, que robó y mató maquinalmente, muere maquinalmente.

Oyó un eco sordo de religión en sus primeros años, y este eco sordo, que no comprende,

Terminada la lectura, el director de la escuela Sr. D. Blas de Loma y Corradi, dirigió la palabra á la concurrencia, pronunciando un notable discurso, del que pudimos tomar los párrafos siguientes:

«SEÑORAS Y SEÑORES:

Habéis oído la magnífica exposición que precede al decreto creando las escuelas de Comercio y habéis podido penetraros por ella del pensamiento en que se inspira la creación de estos centros de enseñanza.

Habéis oído la memoria con tanta galanura escrita y leída por mi digno compañero el secretario de la escuela y habéis sabido por ella cuánto se ha hecho para llegar á la instalación de este establecimiento. Habéis sabido también lo que significa la inauguración de los cursos académicos, sujetos á una ritualidad legal. En las universidades la lectura del discurso; en los institutos la memoria dando cuenta de los resultados obtenidos en la enseñanza.

Como la escuela de Comercio nace hoy y carece, por lo tanto, de todo antecedente, no exigía en rigor este acto inaugural.

Pero como todos comprenderéis fácilmente, no era posible prescindir de él. Era indispensable solemnizar un suceso tan importante y trascendental en sí mismo y con relación á la provincia y á su capital.

El ministro de Fomento, al crear las escuelas de Comercio, se ha propuesto dotar al país de un elemento poderoso de progreso, aplicable á las necesidades de la vida real.

Este acto significa, pues, el impulso inicial de una modificación en la enseñanza, llevándola á corrientes más en armonía con el espíritu práctico de la sociedad actual.

En los países tan positivistas como Inglaterra, es conveniente hacer preponderar la enseñanza clásica, para idealizar un poco el espíritu; pero en los países como el nuestro, idealistas por naturaleza y en los que al influjo de su esplendente sol predominan las fantasías poéticas de las imaginaciones ardientes, es fuerza separar la enseñanza de las abstracciones clásicas y dirigirla hacia las realidades de la vida, á fin de que el cuerpo y el espíritu ejerzan su acción armónicamente.

El Gobierno de su majestad y el ministro de Fomento, han comprendido que la generación pasada tuvo necesidad de una larga campaña destinada á la conquista de nuestras libertades, al paso que la generación presente y venidera, tienen necesidad de otra campaña no menos difícil, aunque menos cruenta, destinada á impulsar todas las actividades, á realizar nuestra regeneración económica, á desarrollar todos los gérmenes de nuestra inmensa riqueza y á elevar nuestra patria á la altura á que tiene derecho, por su pasado histórico, la nación que fué dueña del mundo, la nación que desdobló la esfera, implantando su bandera gloriosa en la virgen América, en cuyo dilatado continente se escuchan todavía, entre las auras perfumadas por la vegetación exuberante de los trópicos y entre las armonías de las aves maravillosas de aquellos bosques, la armonía más bella aún de la magestuosa y sonora lengua castellana.

Ese es el objeto de las escuelas de Comercio: impulsar el progreso material y moral, porque el comercio es todo; comercio es cambio; pero cambio de todo; de afectos, de ideas, de costumbres. El comercio es la libertad, porque las restricciones son incompatibles con su existencia; el comercio es la paz, porque la guerra espanta los capitales. Ninguna nación comercial es guerrera; si apela á la guerra, es cuando encuentra obstáculos al desenvolvimiento de su actividad comercial; el comercio es la tolerancia, porque la comunicación disipa las preveniciones y habitúa á respetar todas las costumbres y todas las creencias. El comercio, en fin, es la civilización.

Cuando los pueblos alcanzan la plenitud de

su desarrollo, necesitan dilatarse para llevar á otras regiones sus propios progresos. Las armas suelen preceder á esta dilatación de los pueblos, por la necesidad de vencer las resistencias que oponen los hábitos envejecidos y las preocupaciones inherentes á la humanidad. La piqueta de la guerra destruye los muros de los pueblos envejecidos por los años; pero tras las armas van los productos conducidos por el interés de la especulación, tras los productos las ideas, y con ellas la fusión de los pueblos, que caminan irresistiblemente á realizar el ideal de fraternidad humana, ideal que por más que algunos lo duden, ha de tener su realización práctica, como han de tenerla todos los principios fundados en la ley del amor sellada sobre la cruz, con la sangre preciosa del que, redimiendo á la humanidad, implantó los grandes principios que sirven de base á las modernas sociedades y le comunican su fuerza y su grandeza.

Pero para ejercer esa civilizadora profesión que se llama comercio, y apreciar todas las múltiples y complejas relaciones que se entrelazan con la vida económica es necesaria una gran ilustración, una instrucción adecuada que nos permita hacer, realizar en la práctica, que es lo más difícil de la vida.

Desde el momento en que el vapor hizo desaparecer las distancias, desde el momento en que por misterioso agente llenamos de palabras el fondo de los Océanos para transmitir con la rapidez del pensamiento nuestros afectos y nuestras ideas á lejanos continentes, desde el momento en que rotos los diques del mar de Faraón, se dieron un fraternal abrazo Asia y Europa en aquel día de empedecida memoria, los que hayan de sostener relaciones comerciales han de conocer los idiomas, las costumbres, las producciones, la naturaleza de todos los pueblos y todas las zonas, y para adquirir ese conocimiento se han fundado estos institutos que se llaman escuelas de Comercio y que debemos á la iniciativa del señor ministro de Fomento.

Y ya que nombro á tan ilustre ministro, honor de su patria, quiero prescindir ahora de toda corriente de simpatía que pudiera establecer entre él y nosotros la circunstancia de haber visto aquí la luz primera.

Considerándolo con la frialdad del que mide y examina al hombre público, hallamos al ministro de Fomento en 1874 reorganizando la Instrucción pública, rota y desquiciada por los desbordamientos y turbulencias de las pasiones políticas, y le hallamos dictando disposiciones que fueron calificadas de reaccionarias por las pasiones del momento, pero que han subsistido trece años y son hoy aplaudidas y aceptadas por los hombres más eminentes de la democracia española.

Vemos al ministro volver después de tantos años á regir su importante departamento, y lo vemos con sus profundas convicciones acometer la regeneración de la instrucción, cuya importancia, como primer elemento de la elevación moral, intelectual y material de los pueblos penetra con su claro talento.

La incorporación de los Institutos al Estado, esperanza alimentada por espacio de treinta años, la vida entera de una generación, la convierte en una grata realidad.

Las aspiraciones consideradas como ilusiones irrealizables, como halagadoras utopías, acariaciadas por los amantes de la instrucción primitiva, se ven realizadas por su voluntad incontestable.

Las Escuelas Normales, donde se forman los maestros, se reconstituyen; la inspección de la enseñanza, factor indispensable para la eficacia de aquella, se constituye sólidamente y el maestro de instrucción primaria, ese mártir de la injusticia social, por el que hemos sido elevados todos á la dignidad de hombre abriéndonos las puertas del cielo del saber, no será abandonado á la espantosa miseria

después de haber agotado su vida en la nobilísima tarea de formar el corazón y la inteligencia de los pueblos. El ministro de Fomento, creando los derechos pasivos de los maestros, los ha redimido.

Gratitud debe la patria al actual ministro de Fomento; y en cuanto á nosotros, si recordamos que ese ministro ha nacido aquí, ha recibido entre nosotros las primeras nociones de su educación literaria, y desde las modestas esferas del apartado rincón de una provincia, sin los prestigios de las aristocracias se ha elevado por la clarísima luz de su talento y por la fuerza incontrastable de su voluntad á los más altos puestos del Estado, para hacer el bien de la patria y conquistarse una página gloriosa en la historia de la administración española, en cuanto á nosotros, repito, no hay necesidad de decir cuales serán los sentimientos que nos inspire.

Al felicitarlos, pues, por el solemne acto que en este momento celebramos, saludemos á S. M. la Reina, á esa nobilísima señora que sabe reinar en un pueblo libre, y saludemos al Gobierno de S. M., que al encargarse de la nave del Estado, ha llo á la patria recorriendo una senda cercada de abismos, á través de los cuales ha sabido conducirla incólume, consiguiendo restañar sus heridas en el interior y restablecer su prestigio en Europa.

Cúmplenme ahora dar las gracias al señor Alcalde de esta capital, que no solo ha prestado todo su concurso á este acto, sino que ha contribuido á su mayor realce cediéndonos, para verificarlo, este hermoso palacio del municipio.

A la Diputación de la provincia, á cuyos individuos he merecido deferencias personales que nunca podré agradecer bastante; á mis dignos compañeros del Instituto, que me han auxiliado en la medida de sus fuerzas, y de los cuales no me separaré jamás, pues aunque nos haya separado mi nuevo cargo, vivirán siempre los lazos de entrañable afecto que á ellos me ligan.

A la prensa periódica, que veo aquí representada, y que se halla siempre en todas partes consagrando á impulsar todos los progresos con su inteligencia, sus esfuerzos y sus tareas tan penosas como mal recompensadas.

A las damas, que asociándose á estas hermosas lides de la inteligencia, decidirán del éxito, porque la influencia de la mujer, como amante, como esposa y como madre, es la que modela las sociedades y realiza la civilización humana.

A los dignos funcionarios, y á todas las distinguidas personas que han enaltecido este acto con su presencia, les envío las gracias más sinceras.

Y ahora permitidme que felicite á este hermoso pueblo de Alicante, perla del Mediterráneo, como lo llamó un poeta, y que como todos los pueblos mediterráneos, parece recibir la vivacidad, la inteligencia, la tolerancia y sus grandes cualidades características de las azules aguas de ese hermoso lago donde se han desarrollado todas las civilizaciones.

A este pueblo, tan sensato siempre, aun en medio de las grandes turbulencias y las grandísimas catástrofes, donde no hay odios de clases, donde todos se unen para el comercio y el trabajo, fuente bendecida de prosperidad y de virtudes.

A este hermoso pueblo que graba en monumentos de piedra la expresión de su gratitud hacia sus bienhechores, para transmitir la generación en generación y mantenerla siempre viva en los corazones de sus hijos.

A este pueblo, en fin, en el que no he tenido la suerte de ver la luz primera; pero al que amo con toda la intensidad de ese nobilísimo sentimiento, germen de las grandes virtudes, que se llama el amor sagrado de la patria.

Después se levantó el Sr. Terol, Alcalde de

esta capital y con fácil palabra y entonación levantada, dijo las siguientes frases, que le fueron muy aplaudidas:

«SEÑORAS Y SEÑORES:

Solo un deber me obliga á levantar me, ante tan respetable como numerosa reunión. No esperéis un discurso, porque ni tengo condiciones para ello, ni mucho menos pretensiones; pero si las tuviera, creedme sinceramente, tampoco lo haría, después del brillante discurso que acaba de pronunciar el dignísimo director de la escuela de Comercio, pues mis pobres palabras habrían de resultar más pobres, al lado de las brillantes frases y elocuentes períodos que ha tenido mi distinguido amigo Sr. Corradi, por lo que le felicito con toda la efusión de mi alma.

Voy, pues, á cumplir con el deber que el cargo me impone. Como alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, en su nombre y en el mío propio, y como representante del pueblo me levanto á dar gracias y demostrar nuestro reconocimiento á la virtuosa señora nuestra reina regente, por la honra y beneficio que nos ha hecho al designar y establecer en nuestra capital la escuela de Comercio; también se las doy al Gobierno que dirige los destinos de la nación, por haber puesto á la firma de su majestad el decreto que acabáis de oír leer, y en particular al excelentísimo señor ministro de Fomento, nuestro querido paisano Sr. Navarro Rodrigo, que ha demostrado en esta ocasión una vez más, que no olvida á su país natal, y por eso en nombre de sus paisanos, que no son ingratos, le doy las gracias. También se las doy al mismo y al Gobierno, por el acierto que han tenido en nombrar los profesores, que con el talento y sabiduría que tienen, sabrán difundir la instrucción á los alumnos, y á éstos les felicito por contar con éstos sabios profesores, y les aconsejo acepten los que de ellos reciban. No queriendo molestar más á tan respetable reunión, cumplido con mi deber de gratitud, termino con un viva al rey y otro á su virtuosa madre la reina regente.

Acto continuo el señor Alcalde, en nombre de S. M. el rey D. Alfonso XIII y de S. M. la reina regente del reino, declaró abierto el curso de 1887 á 88 en la escuela elemental de Comercio, procediendo á cubrir el retrato de S. M. con las mismas formalidades que al descubrirlo.

Una gran parte de los concurrentes se dirigieron después á visitar el local de la escuela, situado en la calle de Maldonado, donde aparecía ya todo dispuesto para dar comienzo á las tareas escolares que han empezado hoy, quedando todos muy complacidos del brillante estado que ofrece.

Tal ha sido este acto que encierra vitalísimo interés para nuestra capital, como lo demuestra bien claro el número de alumnos con que cuenta el naciente establecimiento, que es de 61, con 237 inscripciones.

Restanos solo tributar el justo elogio que merecen el Sr. Navarro y Rodrigo, que tan gran servicio acaba de prestar á Alicante, y el Sr. Loma y Corradi y demás profesores, por sus desvelos y su acierto en la organización del establecimiento, al que deseamos todo género de prosperidades.

SUETOS POLÍTICOS

Cortamos de *El Constitucional*:

«En vista de que los amigos del Sr. Martos se han convencido de que están condenados á cesantía perpetua, han resuelto conjurarse contra el Sr. Sagasta, proclamando que caiga el Ministerio antes de abrirse las Cortes, para que en el nuevo Gobierno que se ha de formar entren los señores Canalejas, Montero Ríos y otros prohombres de la izquierda liberal. En breve *El Mundo*, órgano de la política

á otro, la sociedad iba á hacer bien matándole á él.

Un mal se iba á remediar con dos.

El réo se sentó, por fin.

¡Horrible asientol!

Miré el reloj: las doce y diez minutos: el hombre vivía aún... De allí á un momento, una lúgubre campanada de San Millán, semejante al estruendo de las puertas de la eternidad, que se abrían, resonó por la plazuela, el hombre no existía ya: todavía no eran las doce y once minutos.

—«La sociedad, exclamé, estará ya satisfecha, ya ha muerto un hombre.»

LOS BARATEROS.

6

EL DESAFÍO Y LA PENA DE MUERTE

Debiendo sufrir en este día... la pena de muerte en garrote vil. Ignacio Argumáñes, por la muerte violenta dada el 7 de Marzo último á Gregorio Cané... (*Diario de Madrid* del 15 de Abril).

La sociedad se vé forzada á defenderse, ni más ni menos que el individuo, cuando se vé acometida; en esta verdad se funda la definición del delito y del crimen; en ella también el derecho que se adjudica la sociedad de declararlos tales y de aplicarles una pena.

Pero la sociedad, al reconocer en una acción el delito ó el crimen, y al sentirse por ella ofendida, no trata de vengarse, sino de prevenirse; no es tanto su objeto castigar simplemente, como escarmentar; no se propone por fin destruir al criminal, sino el crimen; hacer desaparecer al agresor, sino hacer desaparecer la posibilidad de nuevas agresiones; su objeto no es diezmar la sociedad, sino mejorarla.

Y al ejecutar su defensa, ¿qué derecho usa? El derecho del más fuerte.

Apoderada del sospechado agresor, le es fuerza, antes de aplicarle la pena, verificar su

agresión, convencerse á sí misma, y convencerle á él.

Para esto comienza por atentar á la libertad del sospechado, mal grave pero inevitable; la detención previa es una contribución corporal que todo ciudadano debe pagar cuando por su desgracia le toque; la sociedad, en cambio, tiene la obligación de aligerarla, de reducirla á los términos de indispensabilidad, porque pasados éstos, comienza la detención á ser un castigo y, lo que es peor, un castigo injusto y arbitrario, supuesto que no es resultado de un juicio y de una condenación.

En el intervalo que transcurre desde la acusación ó sospecha hasta la aseveración del delito la sociedad tiene, no derechos, pero necesidad de tener al acusado; y supuesto que impone esta contribución corporal por su bien, ella es la que está obligada á hacer de modo que la cárcel no sea ya una pena para el acusado, inocente ó culpable.

La cárcel no debe acarrear sufrimiento alguno, ni privación que no sea indispensable, ni mucho menos influir moralmente en la opinión del detenido.

De aquí la sagrada obligación que tiene la sociedad de mantener buenas casas de detención bien montadas y bien cuidadas, y la más sagrada todavía de no estancar en ellas al acusado.

Cualquiera de nuestros lectores que haya estado en la cárcel, cosa que le habrá sucedido por poco liberal que haya sido, se habrá convencido de que en este punto la sociedad á que pertenecemos conoce estas verdades y su importancia, y en nada las contradice.

Nuestras cárceles son un modelo.

Era uno de los días del mes de marzo. Multitud de acusados llenaban los calabozos.

Los patios de la cárcel se devolvían las estrepitosas carcajadas, desquite de la desgracia, ó máscara violenta de la conciencia, las soeces maldiciones y blasfemias, desahogo de la impotencia, y los sarcásticos estribillos de torpes cantares, regocijo del crimen ó del impudor.

El juego, alimento de corazones ociosos y ávidos de acción, devoraba la existencia de los corrillos.

El juego, nutrición de las pasiones vehementes, cuyo desenlace fatídico y misterioso se presenta halagüeño, más que en ninguna parte en la cárcel, donde tanta influencia tiene lo que se llama vulgarmente *destino*, en la suerte de los detenidos.

El juego, símbolo de la solución misteriosa y de la verdad incierta que el hombre busca incesantemente desde que vé la luz hasta que es devuelto á la nada.

En aquellos días existían en esa cárcel dos hombres: Ignacio Argumáñes y Gregorio Cané.

Los hombres no pueden vivir sino en sociedad: y desde el momento en que aquella á que pertenecían parece segregarlos de sí, ellos se forman otra fácilmente, con sus leyes no escritas, pero frecuentemente notificadas por la mano del más fuerte sobre la frente del más débil.

Hé aquí lo que sucede en la cárcel.

Y tienen derecho á hacerlo.

Desde el momento en que la sociedad retira sus beneficios á sus asociados; desde el momento en que, olvidando la protección que

del Sr. Martos, dejará conocer estas tendencias y manifestará sus discrepancias y oposición á que continúe el actual Gabinete en el interregno de la próxima legislatura.

Mal informado está el colega reformista. Entre los señores Sagasta y Martos existe una perfecta unidad de pareceres.

Y en cuanto á lo que afirma *El Constitucional* de que los amigos del presidente del Congreso se han convencido de que están condenados á cesantía completa, el mismo día en que esto decía el colega, y en su propio número, nos comunicaba por telégrafo su corresponsal en Madrid, el nombramiento de D. Francisco de A. Pacheco para Director general de administración local.

El Sr. Pacheco diputado, es de los amigos del Sr. Martos y muy adicto á la política de éste.

ECOS LOCALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Reunión ordinaria.—Extracto de la sesión celebrada el 2 de noviembre.—Presidencia del señor Gobernador civil D. Fernando F. de Valderrama.

Concurrieron los diputados señores Escalambre, Bérguez, López, Hernández, Puig, Barceló, Quero, Cervera, Salvá, Sala, Ballesteros, Torres, Pérez (D. Salvo), Sendra, Soriano, Maestre, Alonso, Martínez, Sanchis Pérez Gironés, Soler, Harmsen, Samper y Ganga.

Dió principio á las doce de la mañana con la lectura de la convocatoria publicada en el *Boletín oficial*.

El señor Gobernador abrió la primera sesión del presente período semestral en nombre del Gobierno de S. M.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

En este estado abandonó el salón el señor Gobernador, ocupando la presidencia el excelentísimo señor D. José Maestre Vera.

Acto seguido se dió cuenta de la MEMORIA presentada por la Comisión provincial, en la que constan los asuntos de que ha de ocuparse el cuerpo provincial en la presente reunión ordinaria, la que quedó sobre la MESA.

Con arreglo al artículo 12 de la ley provincial, se procedió al nombramiento por elección del vicepresidente de la Comisión provincial, resultando elegido para dicho cargo D. Juan Bstutista Samper Zaragoza, por 19 votos, resultando 7 papeletas en blanco.

La Comisión de actas para el examen de la del diputado electo por el distrito de Alicante don Alberto Ganga y Brú, quedó elegida y desde luego constituida en la forma siguiente:

Comisión de actas.

D. Francisco Ballesteros, D. Alejandro Harmsen, D. Pascasio López, D. Francisco Alonso y D. Alejandro Sendra.

Excusaron su falta de asistencia por motivos de salud los señores Cortés, Catalá y Andrés.

Se acordó celebrar diez sesiones en el presente período semestral.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, anunciando o den del día para la de hoy, lectura de los dictámenes que presenten las comisiones.

Eran las dos de la tarde.

Sentimos que no hayan bastado nuestras explicaciones á algún colega local, respecto al establecimiento del tranvía en esta capital, el que parece que va tomando vuelo, y si nosotros fuéramos dados á hacer rectificaciones, diríamos que el recorrido que ha de seguir el tranvía será diferente del que ha dicho el aludido colega.

Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que se activa el expediente y que se trata de hacer lo más abreviado posible su tramitación.

Después de terminar anteayer el acto de la apertura de la Escuela de comercio, el Alcalde de esta capital y el director de dicha escuela pasaron al señor ministro de Fomento el telegrama siguiente:

«Alcalde y director escuela Comercio al ministro de Fomento.

Verificado inauguración solemne escuela Comercio en el salón Ayuntamiento. Asistencia autoridades, numerosa concurrencia. Discursos entusiastas en elogio de S. M., del Gobierno y de V. E. á quien tanto debe la instrucción pública.»

El Sr. Navarro Rodrigo contestó con el siguiente:

«Ministro Fomento al Alcalde y director escuela Comercio.

Doy las más expresivas gracias en nombre del Gobierno de S. M. por los entusiastas elogios de que ha sido objeto con motivo de sus reformas de instrucción pública, en el solemne acto de la inauguración de la escuela de Comercio de esa ciudad.»

Ha sido autorizada la Aduana de esta capital, para abrir un paso frente al edificio que ocupa, en la verja que cierra la vía férrea y cuyo paso servirá exclusivamente para el servicio en dicha Aduana.

A la una y media de la madrugada ha fallecido, después de larga y penosa dolencia, la que fué en vida virtuosísima señora, D.^a Rita Navarro Rodrigo, hermana del Excmo. señor ministro de Fomento.

Cuanto se honraban con la amistad de tan distinguida señora, y conocían el cariño que merecía por sus virtudes, tendrán hoy una frase de sentido pésame para la atribulada familia que hoy llora tan dolorosa pérdida.

Nosotros, asociados á la amargura que hoy sufren nuestros distinguidos amigos, los señores de Navarro y Rodrigo, elevamos nuestras paces al Supremo por el alma de la finada, y acudiremos esta tarde á rendir un último tributo á su memoria acompañando el féretro hasta la mansión del eterno descanso.

ECOS DE LOS PUEBLOS

En el pueblo de Jábea se trata de establecer un casino en el que pueden figurar como socios todos los que lo deseen, sin distinción alguna de matiz político.

Establecimientos de esta clase están llamados á favorecer los intereses materiales de los pueblos y las buenas relaciones entre sus vecinos, suavizando las asperezas que pudieran causar las enconadas luchas políticas, porque el trato continuo enjendra afectos de cariño y disipa ciertas prevenciones personales, que acarrean á las veces funestos resultados.

El acaudalado propietario de Jábea don Juan Bautista Cholbi, comprendiendo todos los grandes beneficios que del establecimiento del Casino ha de reportar aquella población, ha contribuido de una manera poderosa al objeto, cediendo generosamente su casa palacio, que reúne muy recomendables condiciones, para que se instale en ella la nueva sociedad.

Rasgos de esta naturaleza no merecen alabanza, basta consignarlos porque ellos de por sí hablan muy alto del desprendimiento y patriotismo del que los realiza.

Por nuestra parte felicitamos al pueblo de Jábea por su acertado acuerdo y por el espíritu de asociación de sus hijos, que con ello demuestran que siguen el camino siempre fecundo y admirable del progreso y civilización moderna, que tienen por norma la felicidad y bienestar de los pueblos

DESDE PARÍS

30 octubre 1887.

Señor director de EL LIBERAL.

Los mismos temores de ayer.—¿Después de los 40.000 francos que el Sr Wilson ha entregado al ministerio de Hacienda, quién puede dudar de su culpabilidad en los demás asuntos que tiene escandalizado al mundo?

Hasta sus mismos amigos están aterrados de su torpeza, puesto que no era éste el momento de tal restitución. Pero ellos tampoco saben defenderle; el silencio hubiera sido mejor ante semejante descaro.

Decimos esto, porque esa clase de restituciones se hacen siempre por medio de un anónimo, y no públicamente, como el Sr. Wilson.

Esa confesión de haber causado perjuicio á la causa pública, es inaudita.

¿Pero podrá el presidente del Consejo de ministros admitir la citada restitución?

En 1886 se publicó una circular que prohibía toda transacción entre la administración de correos y telégrafos, y las personas convictas de haberla perjudicado.

Si la ley es para todos, la justicia tiene el pleno derecho de aplicar al Sr. Wilson las penas prescriptas por los artículos 142 y 143 del código penal, los cuales están concebidos en estos términos:

«Artículo 142. Los que hayan falsificado las marcas destinadas á ser puestas á nombre del Gobierno, sobre las diversas especies de comestibles ó géneros, ó que hayan hecho uso de esas falsas marcas, los que hayan falsificado los sellos ó marcas de cualquiera autoridad, ó hubiesen hecho uso de los sellos ó marcas falsificados, serán castigados de dos á cinco años de cárcel.

Artículo 143.—Cualquiera, habiéndose indebidamente procurado los verdaderos sellos ó marcas, teniendo una de las destinaciones expresadas en el art. 142 y haya hecho ó intentado hacer un uso ó una aplicación perjudicial á los derechos ó intereses del Estado, ó de una autoridad cualquiera, será castigado de seis meses á tres años de cárcel.»

El Sr. Wilson debe saber de memoria el código francés, pero cuando ha obrado de ese modo, es que no le tenía mucho temor. Se dirá: ¿y la opinión pública? Esa terrible señora desahoga unos ocho días su cólera, y luego olvida.

Además, el Sr. Grevy es padre, y el cariño de un padre acalla la voz del deber.

No queremos decir que el honorable presidente de la República falte al suyo, pero el que ocupa el sitio más alto, manda á los demás, y aunque herido en sus más caras afecciones, dé la dimisión de un cargo tan pesado, lo hará dejando al abrigo de toda persecución, al marido de su hija.

Un político muy influente, nos ha dado su opinión sobre este temor de crisis presidencial.

Según él, el Sr. Grevy se mantendrá firme en el sitio que ocupa: su dimisión quizás sería la caída de la República. El conde de París y el príncipe Victor, esperan con igual afán que se produzca un conflicto, para hacer valer sus derechos.

La entereza del actual jefe del Estado, puede derrotar los proyectos de los dos Pretendientes, y el Sr. Grevy ha dado pruebas de su republicanismo para que se pueda dudar de él.

La dimisión inevitable, es la del ministerio;

el solo culpable de todo ese escándalo que ha empañado tantas honras con un fin que es fácil de adivinar.

Aparte de la opinión del aludido hombre político, sabemos también que el Sr. Grevy ha hecho amargos reproches al Sr. Rouvier, y ayer, en los pasillos de la Cámara de diputados, circulaba el rumor de que el gobierno estaba bien decidido á presentar la dimisión, porque no puede admitir que la Cámara persista en crear una confusión de poderes, del todo inaceptable.

Hoy se puede decir de fijo dónde se halla el general d'Andlau; salió de París por la línea de Normandía, se embarcó en Granville, y desembarcó en Jersey, en cuyo punto tomó pasaje en el paquebote inglés de Falmouth. El día 18 del corriente llegó á Londres, donde continúa viviendo con toda tranquilidad, y según se dice, se frecuenta con personajes franceses, emigrados en Inglaterra.

No es probable que el gobierno francés obtenga su extradición; se cree que el general embarcará para los Estados Unidos, porque su esposa es de aquel país y tiene algunos intereses en un ingenio de azúcares de la Luisiana. Otros añaden que espera para partir la solución del conflicto ministerial; todo es posible.

Impresiones del Sr. D. Julio Simón, de su viaje á España.—¡Qué hermoso país el de España!—Ha dicho el eminente escritor y hombre público, á un redactor de *Le Matin*—¡Qué admirable decoración! ¡Qué color! ¡Qué sol!

Hace veinte años que estuve allí con Theophile Gautier, el maestro colorista, á quien nuestro viaje procuró una de sus más centelleantes descripciones.

Volver á ver los mismos paisajes; á pesar de los años trascurridos, he hallado otra vez el mismo encanto. ¡Y qué pueblo! Desde nuestra llegada á Madrid no fuimos ya dueños de nuestras personas.

Se apoderaron de nosotros, se disputaron nuestras personas, se nos llevaron.

¡Fué un delirio!

Yo desde el primer momento, me ví separado de mis compañeros.

No volví á hallarles sino al final del Congreso, en el momento que fué preciso poner fin á nuestros trabajos, para pronunciar los discursos de adios.

Castelar, Sagasta y Moret, me acaparraron y me han paseado como en triunfo.

Hoy día, gracias á su afectuoso padrinaje, me he vuelto casi tan español como ellos. Hasta creo, Dios me perdone! que soy presidente del Círculo republicano de Sevilla. Es cierto que esta popularidad, que de pronto me sorprendió un poco, como todas las cosas á las cuales ya no se está acostumbrado, nada tiene de inexplicable.

Los republicanos de allí, casi todos son de mi color.

Son liberales que están por el 89 y contra el 93.

Estamos, pues, hechos para comprendernos.

Sobre el Congreso literario ha dicho:

En el Congreso había delegados de todos los países, un alemán, un holandés, un inglés, etc.

Siempre se habló en francés

El delegado alemán hizo como los demás. Por otra parte, se expresó muy finamente y se condujo muy bien con nosotros

Únicamente el delegado inglés, habló en inglés.

Naturalmente.

Quisiera decir á usted cuales son las cuestiones que se discutieron.

Pero debo confesarle con toda franqueza, que no lo sé de un modo exacto.

Ya le he dicho como ha pasado el tiempo. Por lo tanto, me he enterado de un modo muy imperfecto de las órdenes del día y de los procesos verbales de las sesiones.

En resumidas cuentas, las discusiones se inclinaban sobre todo, hacia varios detalles: por ejemplo, sobre la duración del derecho de traducción y sobre el punto de partida que convenía significar á los derechos de los herederos.

La ley fundamental fué promulgada hace algunos meses.

Todas esas nimiedades únicamente tienen interés para dos autores franceses: Sardou y Zola:

Los demás, por más que se haga, siempre serán, ó explotados ó desdénados.

Por último habló sobre el asunto de Marruecos, diciendo que tiene la convicción que España ha rechazado toda desconfianza respecto á las intenciones de Francia, añadiendo:

Esta es la impresión que he sacado en todas las conversaciones que he tenido con el Sr. Moret, y me engañaría mucho si mi intervención fuese ajena á este feliz resultado.

El Corresponsal.

AGUA DE VALS SOURCE REINE

Unicos representantes con depósito en esta provincia, señores Roux y compañía, Esplana (ensanche).

SALVAD A VUESTROS HIJOS

DE LOS ACCIDENTES DE LA DENTICIÓN con la CREMA INFANTIL DEL DOCTOR GADEA

Una peseta frasco

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, MATANZAS, HABANA, CIEN FUECOS Y SANTIAGO DE CUBA



Saldrá de Torreveja, á primeros de noviembre, el magnífico vapor español de 5.000 toneladas MIGUEL M. PINILLOS. Admite carga y pasajeros. Consignatario: D. Manuel Ballester.

CEPA CONDOMINA

VINO MESA

Precio; 60 cts. 3/4 litro.—Con casco 85 cts. PUNTOS DE VENTA.—Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, rest. urant del Casino.

Fijarse en el sello que va sobre el lacre del tapón, para conocer la legitimidad del vino.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media.—El padrón municipal.—La gran vía.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR DE "EL LIBERAL"

Madrid 3 (1'15 m)—Banquete La Hoz re-dacción País proclamóse unión.

Huracán Brest muchos naufragios; también varios España.



LA SEÑORA

DOÑA RITA NAVARRO Y RODRIGO

HA FALLECIDO

R. I. P.

Su desconsolado padre, D. Carlos Navarro y Vera; sus hermanos, DON CARLOS NAVARRO Y RODRIGO, MINISTRO DE FOMENTO, D. Andres, D.^a Dolores y D.^a Emilia; sus hermanos políticos, D. Rafael Chápuli y D. Eduardo Bosch; sus sobrinos, primos y demás deudos, suplican á usted encomiende á Dios el alma de la finada y asista á la traslación del cadáver, desde la casa mortuoria, Liorna, 3, al Cementerio, á las tres y media de la tarde del día de hoy, por lo que le guardarán eterno reconocimiento.

Alicante 3 de noviembre de 1887.

El duelo se despide en la Puerta de Alcoy.—Se suplica el coche

EST. TIP. DE ANTONIO RÍOS

SECCION DE ANUNCIOS

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ ESCORIAL.—MADRID

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.
Café molido superior. á 2 ptas. 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo. 2'50 — —
Puerto-Rico y Moka. 3 — —
Moka puro. 4 — —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito central: PUERTA DEL SOL, 13.

Juan Martinez Beneyto y Compañia
MADRID.—Fuencarral, 105, segundo, derecha.—MADRID

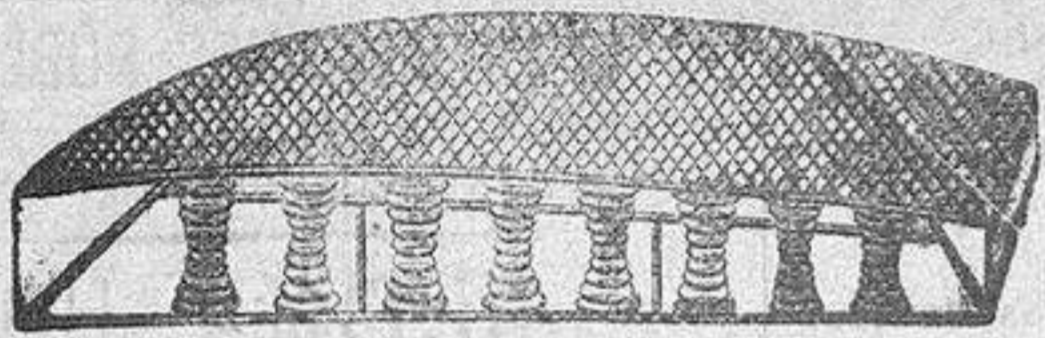
El Monitor Español

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura, de las Artes, de las Ciencias, de las letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

Valencia, Alicante, Castellón de la Plana
é Islas Baleares

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 idem. No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.

LA ECONOMICA



GRAN FÁBRICA DE SOMMIERS Y TEJIDOS METÁLICOS

DE FRANCISCO CLEMENT

PASEO DE MÉNDEZ NUNEZ, NUMERO 2

Este establecimiento ofrece al público un variado surtido de somniers ó colchones de alambre así americanos como ingleses; idem montados sobre tubos de hierro, clase especial, invención exclusiva de esta casa; colchones de muelles, montados sobre armadura de hierro; los verdaderos somniers-camas; idem perfeccionados, completamente de hierro, igualmente inventados por esta casa, los cuales pueden fácilmente desmontarse. También hay catres de tijera, de madera y de hierro, con tela metálica; idem llamados de campaña, y telas sueltas para los mismos. Además se confeccionan diferentes clases de grillajes ó tejidos metálicos para claraboyas, rejas, verjas, cercados, pajareras, etc., y se venden muelles para sillas y sofás.

GRAN PERFUMERIA

DE

Antonio Guillén Marín

MAYOR 16, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

PERFUMERIA

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; vinagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida, aceites, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en extractos para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

DENTRIFICO

El nunca bien ponderado elixir de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y los polvos.

TINTES

Instantáneos: Dr. Richard, Romana y Cavaar.

Progresivos: Dr. Hamilton, Silviana y Hall.

Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras.

QUINCALLA

Bastones, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, silletas, telares y plumeros.

Bisutería, juguetería, corbatas para caballeros.

Gran variedad en caprichosos objetos fantasía para regalo.



RECOMPENSA NACIONAL

de 16,600 fr.

Gran Medalla de ORO, etc.



QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y bien superior á todos los vinos y jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ENER-GIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

El mismo FERRUGINOSO

Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

CASA DE COMISION
CONSIGNACION Y TRANSITOS
J. MALUENDA VICENC
EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «cyprien Fabre y compañía de Marsella» se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS
Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.
Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instruccion.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanen-tes, externos de primera y segunda enseñanza.
Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta direccion.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO
se hacen

DE 4 DUROS PARA ARRIBA
semejanza y baratura extraordinaria
Con una fotografia de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
No se paga nada adelantado.

NOTA. Se hacen dichos retratos al óleo sin molestar la persona en lo más mínimo y siempre que no sea bien parecido no se paga.

Luchana número 1. (Casa de la Aduana).—ALICANTE.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.
Todo á precios arreglados.

LA

BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironda)

Prior Don MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

DE PEDRO BOURSARD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Pórticos de Francia y Extranjero.



AL PUBLICO

Hemos visitado el antiguo y acreditado establecimiento de espejos de don José Reus y Roman, el cual acaba de recibir un completo y variado surtido en cromos y oleografías de gran novedad, entre otros lo Comunerio de Castilla, copia del original que existe en el Real museo de Madrid, San José, copia de Murillo y otras varias de muy celebrados autores.

En molduras ha recibido más de dos mil de diferentes clases y todas de alta novedad á precios sumamente increíbles; en cristales de varias clases, de colores, muselinas, rayados, mate y cuanto se desee en este artículo, ha recibido una gran remesa.

Lunas, espejos, muebles dorados cornicopias, galerías y alzapauos, tiene gran novedad de las mejores fábricas de Paris, Berlín y Venecia, todo de mucho gusto y á precios sumamente ventajosos que puede competir con las mejores casas de España.

Aconsejamos á nuestros amigos visiten el local, Pórtico de Ansaldo, 4 y quedarán convencidos de cuanto dejamos dicho.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escritos por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio ó industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5 — Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Calatrava, número 7, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante